

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
VISITADURÍA GENERAL
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE SEPARACIÓN

METODOLOGIA PARA GENERAR ESTADÍSTICAS

- Recibir la queja fundada y motivada del superior jerárquico formulada en contra de la o el integrante del servicio profesional de carrera que posiblemente incumple un requisito de permanencia para ser Fiscal o Perito.
- Identificar a la o el superior jerárquico.
- Identificar a la o el integrante del servicio profesional de carrera ministerial o pericial.
- Emitir el Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de Separación.
- Llenar el libro de gobierno de Procedimientos Administrativos de Separación.